


Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio  
Dirección General de Contratación Pública

Referencia:	<b>11800/2021</b>	
Procedimiento:	<b>Expediente Administrativo de Hacienda (HACIENDA)</b>	
Interesado:		
Representante:		

### **NOTA ACLARATORIA SOBRE LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

El apartado 4 del artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) establece lo siguiente (el subrayado en negrita es propio):

***“En todo caso, la apertura de la oferta económica se realizará en acto público, salvo cuando se prevea que en la licitación puedan emplearse medios electrónicos.”***

En base a dicha redacción, la doctrina y jurisprudencia administrativa establecen que no es preceptiva la apertura de las ofertas económicas en acto público cuando se empleen medios electrónicos. Así, los actos de aperturas de ofertas económicas de los contratos mayores licitados por esta Administración en los que actúa como Órgano de Contratación el titular de la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio, no tienen por qué ser públicos (ni de asistencia pública), al emplearse los medios electrónicos de la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se encuentra alojado nuestro perfil del contratante.

No obstante, para respetar la máxima transparencia que debe primar en todo procedimiento de licitación, los actos de apertura de criterios evaluables automáticamente (entre los que se incluye la oferta económica) incluidos en las sesiones de la mesa de contratación para los contratos citados en el párrafo anterior serán retransmitidos, y de acceso público (tanto en directo como en diferido), a través del siguiente enlace:

<https://vimeo.com/mesacam>

En este sentido, se informa de que se agruparan todos los actos de apertura de criterios evaluables automáticamente de cada convocatoria para realizarse de forma conjunta y continua en el tiempo, por lo que el momento de inicio de la retransmisión en directo se realizará a lo largo de la sesión, a la hora que corresponda en función del desarrollo de los distintos puntos del orden del día de la misma.

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Dirección General de Contratación Pública

Igualmente se informa que las convocatorias, actas e informes de la mesa de contratación también son de acceso público a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con todo ello, no sólo se asegura el acceso a la información para los posibles licitadores, sino también para cualquier ciudadano que esté interesado en la actividad contractual de esta Administración, priorizando la transparencia de este Órgano de Contratación.

Para cualquier información complementaria se puede consultar el perfil del contratante de esta Administración a través de [este enlace](#).

El Director General  
de Contratación Pública

30 de marzo de 2021  
C.S.V.: 13531516103106461315